

# Documento final de la Comisión de Estructura Docente.

Claustro de Facultad de Medicina 2005 - 2007

**En** 1995, la Asamblea del Claustro de facultad aprobó el perfil del médico y planteó, para alcanzarlo, la formulación de un nuevo plan de estudios . Manifestando implícitamente la necesidad de otras reestructuras.

El modelo biologicista que guió y guía la formación del médico es incompleto y debe ser sustituido por un modelo bio-psico-social, que no solo señale el camino sino que lo abarque.

Hubo en la Facultad de Medicina, modificaciones estructurales orientadas a crear un sostén institucional a las nuevas necesidades de formación. La creación del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria y los lineamientos del Claustro para la docencia en comunidad forman parte de estos cambios.

Desde esta perspectiva las aulas tradicionales se complementarán con nuevos escenarios de aprendizaje a nivel nacional, centros de asistencia de 1er y 2do nivel, centros educativos, instituciones barriales, entre otras.

Es necesario que la formación del médico transcurra en los lugares donde la gente vive, trabaja, se educa, recrea, enferma y muere. Sólo comprendiendo la realidad y su complejidad es que el médico podrá abordarla e intervenir para mejorar la calidad de vida de la población. Integrar de forma precoz y sostenida al estudiante en estos ámbitos es imprescindible para acercarnos a nuestro objetivo.

La docencia, la estructura y la formación docente (ver Anexo 1) de la Facultad de Medicina deberán acompañar estos cambios. Será necesario fortalecer, en primera instancia, las estructuras que vayan a soportar un mayor caudal de estudiantes en la nueva lógica de formación. Debe agregarse a esto que también nuevas áreas temáticas, históricamente olvidadas, entrarán en la línea curricular, por ejemplo la ética y la metodología científica, y para desarrollarse tendrán que contar con los docentes y las estructuras adecuadas.

Están ocurriendo una serie de cambios a nivel nacional, Sistema Nacional Integrado de Salud, Sistema Nacional de Educación y la Agencia Nacional de Innovación e Investigación. Esto requiere que la Facultad discuta su participación en ellos y su eventual inserción, dado que de hacerlo modificará necesariamente la estructura docente.

Es por todo esto que el Claustro define su intención de que estas líneas generales sean tenidas en cuenta en las próximas decisiones ejecutivas, las que sin duda apuntarán a lograr lo que esperamos todos hace demasiado tiempo.

Prof. Dra Marta Alberti.

Dra. Diana Domenech.

Br. Eduardo Guimaraens

Br. Natalia Pérez.

Br. Leonardo Polakof.

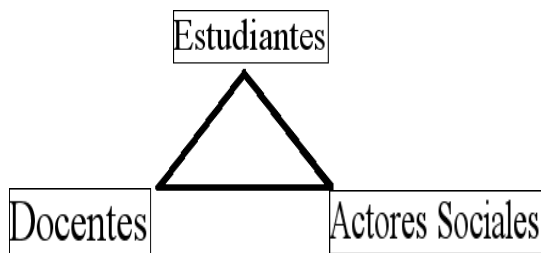
## ANEXO 1: Acerca de la Formación Docente

Hay grandes variables que debemos tener en cuenta: la acreditación de la facultad de medicina, el nuevo Plan de Estudios, el nuevo Sistema Nacional de Salud y las conclusiones del debate educativo. Todas ellas concurren en esta discusión, dado que apuntan a mejorar la calidad asistencial, la calidad de la enseñanza en el país y en nuestra Facultad y fueron producto de grandes debates colectivos en los que se logró un acuerdo general que deberíamos considerar al elaborar nuevas propuestas.

Partimos de la convicción de que la formación docente es una función universitaria que ha sido subestimada no solo en nuestra facultad sino también en el ámbito universitario. Tradicionalmente el saber técnico-profesional habilita para la docencia.

*La formación del docente universitario debe brindar un mayor rigor científico-técnico que incluya el campo pedagógico-didáctico y permita trascender el carácter semi profesional e improvisado en el desempeño de la función docente<sup>5</sup>.* La formación debe ser requisito para quien ingresa a la carrera, para la renovación de cargos y para la promoción y ascenso en la misma.

La docencia en el área de la salud se caracteriza por llevarse a cabo en un contexto particular y complejo que se podría esquematizar como un triángulo equilátero cuyos vértices estarían determinados por los Actores Sociales, los Estudiantes y los Docentes y su lógica interrelación.



El trabajo docente se realiza muchas veces en equipos inter o multidisciplinares, el estudiantado se caracteriza por su pasividad y los actores sociales por su diversidad. La formación del docente que trabaja en el área salud debe contemplar esta compleja situación. Han existido en facultad de medicina experiencias aisladas, puntuales, acotadas a determinados servicios, en muchas ocasiones realizadas a demanda de los mismos. Es necesario contar con un programa pedagógico-didáctico de formación docente que reúna las siguientes características:

- Obligatoriedad.
- Universalidad (destinado a todos los docentes independientemente de su perfil).
- Continuidad.
- Ser evaluable *y modificable según las necesidades*.
- Contemplativo del ámbito donde se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje.

**Será imprescindible para que este programa sea realmente efectivo, que su elaboración e implementación sean llevadas a cabo por personal con capacitación específica en la materia.**

Prof. Dra Marta Alberti.

Dra. Diana Domenech.

Br. Eduardo Guimaraens

Br. Natalia Pérez.

Br. Leonardo Polakof.